

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

**Boletín mensual informativo sobre la nueva legislación ambiental, de prevención de riesgos laborales y seguridad industrial** publicada el mes anterior en la **Unión Europea** (Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), **Estado** (Boletín Oficial del Estado (BOE) y las **17 Comunidades Autónomas** junto con la información sobre **ayudas y subvenciones, propuestas y borradores** de legislación, así como las últimas **noticias** sobre estas materias.

### LEGISLACIÓN CALIDAD

#### UNIÓN EUROPEA

- [DECISIÓN 2025/887 del Consejo, de 12 de mayo de 2025, por la que se modifica la Decisión \(PESC\) 2019/797 relativa a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.](#)

##### Resumen

Se modifica la Decisión (PESC) 2019/797 relativa a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.

- [REGLAMENTO 2025/886, de 12 de mayo de 2025 por el que se aplica el Reglamento \(UE\) 2019/796 relativo a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.](#)

##### Resumen

Se aplica el Reglamento (UE) 2019/796 relativo a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.

- [REGLAMENTO 2025/877, de 12 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento \(CE\) n.o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al uso en los productos cosméticos de determinadas sustancias clasificadas como carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción.](#)

##### Resumen

Se modifica el Reglamento (CE) n.o 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere al uso en los productos cosméticos de determinadas sustancias clasificadas como carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción.

- [REGLAMENTO 2025/849, de 6 de mayo de 2025, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento \(UE\) n.o 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la presentación de información a la Comisión y al Grupo de Cooperación para la lista de carteras europeas de identidad digital certificadas.](#)

##### Resumen

Se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.o 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la presentación de información a la Comisión y al Grupo de Cooperación para la lista de carteras europeas de identidad digital certificadas.

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

- [REGLAMENTO 2025/848, de 6 de mayo de 2025, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento \(UE\) n.o 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al registro de las partes usuarias de las carteras.](#)

### Resumen

Se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.o 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al registro de las partes usuarias de las carteras.

- [REGLAMENTO 2025/847, de 6 de mayo de 2025, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento \(UE\) n.o 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las reacciones a las violaciones de la seguridad de las carteras europeas de identidad digital.](#)

### Resumen

Se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.o 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las reacciones a las violaciones de la seguridad de las carteras europeas de identidad digital.

## ESPAÑA

- [ORDEN PJC/522/2025, de 23 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de 24 de abril de 2025, por el que se aprueba el procedimiento para la elaboración de una nueva Estrategia Nacional de Ciberseguridad.](#)

### Resumen

Se aprueba la elaboración de una nueva Estrategia Nacional de Ciberseguridad conforme al procedimiento que figura como anexo a este acuerdo. El Consejo de Seguridad Nacional será responsable de la elaboración de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad a través de su Comité especializado, el Consejo Nacional de Ciberseguridad.

- [ORDEN PJC/521/2025, de 23 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de 24 de abril de 2025, por el que se aprueba el procedimiento para la elaboración de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional.](#)

### Resumen

Se aprueba el procedimiento para la elaboración de la nueva Estrategia de Seguridad Nacional, que figura como anexo a este acuerdo. El Consejo de Seguridad Nacional será el órgano responsable de la elaboración de la Estrategia de Seguridad Nacional.

- [RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se corrigen errores en la Circular 2/2025, de 9 de abril, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural.](#)

### Resumen

Advertidos errores en la Circular 2/2025, de 9 de abril, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 16 de abril de 2025, y conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el apartado primero punto 1.4 de la Resolución de 13 de junio de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

Competencia, sobre delegación de competencias, se proceden a efectuar las oportunas rectificaciones. En la disposición transitoria séptima. Vigencia transitoria de los artículos 30 y 32 de la Circular 8/2019, de 12 de diciembre donde dice: «1. Hasta la entrada en vigor el 1 de julio de 2025 del artículo 36 de esta circular, mantendrá su vigencia el artículo 30 de la Circular 8/2019, de 12 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones de acceso y asignación de capacidad en el sistema de gas natural. 2. Hasta la entrada en vigor el 1 de octubre de 2025 del artículo 38 de esta circular, mantendrá su vigencia el artículo 32 de la citada Circular 8/2019, de 12 de diciembre.»

- [ORDEN PJC/448/2025, de 6 de mayo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de mayo de 2025, por el que se aprueban actuaciones para complementar las recogidas en el Plan Nacional de Ciberseguridad.](#)

### Resumen

Se aprueban un conjunto de actuaciones en materia de ciberseguridad como complemento de las recogidas en el Plan Nacional de Ciberseguridad, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo de 2022. Dichas actuaciones al estar incluidas o relacionadas con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y en especial en su Componente 11 (Inversión 1. Modernización de la Administración General del Estado), se sujetarán a lo establecido en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**LEGISLACIÓN MEDIO AMBIENTE****UNIÓN EUROPEA**

- [REGLAMENTO 2025/929, de 21 de mayo de 2025, por el que se aprueba la 1,2-benzisotiazol-3\(2H\)-ona \(BIT\) como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 6 y 13 de conformidad con el Reglamento \(UE\) n.o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

**Resumen**

Se aprueba la 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (BIT) como sustancia activa para su uso en biocidas de los tipos de producto 6 y 13, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en el anexo.

- [REGLAMENTO 2025/881 de la Comisión, de 7 de mayo de 2025, por el que se modifican los Reglamentos de Ejecución \(UE\) 2019/1085 y \(UE\) n.o 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa 1-metilciclopropeno.](#)

**Resumen**

Se modifican los Reglamentos de Ejecución (UE) 2019/1085 y (UE) n.o 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa 1-metilciclopropeno.

- [DECISIÓN 2025/871, de 30 de abril de 2025, por la que se modifica la Decisión de Ejecución \(UE\) 2019/450 en lo que respecta a la publicación de las referencias de los documentos de evaluación europeos relativos a las láminas aislantes como barrera contra sustancias relevantes para la calidad del aire interior y las láminas a base de tereftalato de polietileno con capa para unidades de vidrio aislante y otros productos de construcción.](#)

**Resumen**

Se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2019/450 en lo que respecta a la publicación de las referencias de los documentos de evaluación europeos relativos a las láminas aislantes como barrera contra sustancias relevantes para la calidad del aire interior y las láminas a base de tereftalato de polietileno con capa para unidades de vidrio aislante y otros productos de construcción.

- [REGLAMENTO 2025/845, de 5 de mayo de 2025, por el que se aprueba la sustancia activa hierro elemental como sustancia activa de bajo riesgo, con arreglo al Reglamento \(CE\) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) n.o 540/2011 de la Comisión.](#)

**Resumen**

Se aprueba la sustancia activa hierro elemental como sustancia activa de bajo riesgo, con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión.

- [REGLAMENTO 2025/833, de 5 de mayo de 2025, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa lenacilo con arreglo al Reglamento \(CE\) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifican los Reglamentos de Ejecución \(UE\) n.o 540/2011 y \(UE\) 2015/408 de la Comisión.](#)

**Resumen**

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

Se renueva la aprobación de la sustancia activa lenacilo con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifican los Reglamentos de Ejecución (UE) n.o 540/2011 y (UE) 2015/408 de la Comisión.

- [REGLAMENTO 2025/808, de 5 de mayo de 2025, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) 2015/408 en lo que se refiere a la supresión de la gamma-cihalotrina, el ipconazol y el oxamilo de la lista de sustancias activas que deben considerarse candidatas a la sustitución.](#)

### Resumen

Se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/408 en lo que se refiere a la supresión de la gamma-cihalotrina, el ipconazol y el oxamilo de la lista de sustancias activas que deben considerarse candidatas a la sustitución.

## ESPAÑA

- [TEXTO enmendado del Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril \(RID 2025\), Apéndice C del Convenio relativo a los Transportes Internacionales por Ferrocarril \(COTIF\), hecho en Berna el 9 de mayo de 1980, con las Enmiendas aprobadas por la Comisión de expertos para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril en su 58.ª sesión, celebrada en Berna el 23 de mayo de 2024.](#)

### Resumen

El Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril (RID) es el Apéndice C del Convenio relativo a los Transportes Internacionales por Ferrocarril (COTIF), hecho en Berna el 9 de mayo de 1980. El RID establece unas normas uniformes para regular la seguridad del transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril en los Estados parte del COTIF. El último texto enmendado del RID (RID 2023) se publicó en el BOE número 131, de 2 de junio de 2023, vigente desde el 1 de enero de 2023. El RID 2025 es el texto enmendado del RID 2023, al que se le han añadido las enmiendas aprobadas por la Comisión de expertos para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril en la 58.ª sesión, con objeto de adaptarlo al progreso científico y técnico.

- [RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2025, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se determinan los valores medios nacionales de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida en relación con la electricidad consumida por motocicletas y vehículos eléctricos.](#)

### Resumen

El valor medio nacional por defecto de las emisiones durante el ciclo de vida en relación con la electricidad consumida por motocicletas y vehículos eléctricos, a efectos de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 235/2018, de 27 de abril, es de 81,5 gCO<sub>2</sub>eq/MJ, siendo este el valor que debe ser utilizado por los sujetos obligados en el artículo 5 del citado real decreto al notificar las emisiones de gases de efecto invernadero.

- [INSTRUCCIÓN IS-48, de 9 de abril de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios que deben cumplir los programas de experiencia operativa de las centrales nucleares.](#)

### Resumen

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

Esta Instrucción tiene por objeto establecer los criterios generales que deben cumplir los programas de EO de las centrales nucleares españolas bajo autorización de explotación y desmantelamiento siempre que se mantenga combustible en la piscina y en relación con la EO relativa al diseño, construcción, pruebas, operación, cese y desmantelamiento de las centrales nucleares.

### Andalucía

- [ACUERDO de 21 de mayo de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de la Sierra de las Nieves.](#)

#### Resumen

Aprobar la formulación del Plan Rector de Uso y Gestión (en adelante PRUG) del Espacio Natural de la Sierra de las Nieves, conforme a lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y el artículo 10 de la Ley 9/2021, de 1 de julio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves, así como atendiendo a lo indicado en el artículo 29 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, sobre el contenido de las normas reguladoras de los espacios protegidos.

- [ORDEN de 28 de abril de 2025, por la que se declaran las medidas a adoptar debido al estado de sequía en la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras.](#)

#### Resumen

Adoptar las siguientes medidas: - Declarar la situación de normalidad de la UTE01 Costa de Huelva, coincidente con el Sistema General Andévalo-Chanza-Piedras-Macho.

- [ORDEN de 28 de abril de 2025, por la que se declaran las medidas a adoptar debido al estado de sequía en la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate.](#)

#### Resumen

Se declaran las medidas a adoptar debido al estado de sequía en la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate.

- [ORDEN de 28 de abril de 2025, por la que se declaran las medidas a adoptar debido al estado de sequía en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.](#)

#### Resumen

Se declaran las medidas a adoptar debido al estado de sequía en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

### Castilla La Mancha

- [RESOLUCIÓN de 27/05/2025, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se establecen limitaciones temporales para disminuir el riesgo de incendios en el medio natural.](#)

#### Resumen

Se establecen limitaciones temporales para disminuir el riesgo de incendios en el medio natural.

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

- [ORDEN 69/2025 de 14 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba el Plan de Inspección Medioambiental de Castilla-La Mancha 2025-2030.](#)

### Resumen

Se aprueba el Plan de inspección medioambiental de Castilla-La Mancha 2025-2030, que se incluye como Anexo 1 de la presente orden.

- [RESOLUCIÓN de 20/05/2025, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se declaran las zonas de presencia estable y reproductora del lince ibérico en Castilla-La Mancha.](#)

### Resumen

A los efectos del artículo 8 de la Orden de 18/06/2013, de la Consejería de Agricultura se declaran como área de presencia estable y reproductora del lince ibérico en Castilla-La Mancha los términos municipales recogidos en el anexo I de esta resolución.

## Castilla y León

- [ORDEN MAV/500/2025, de 19 de mayo, por la que se modifica la Orden MAV/105/2025, de 7 de febrero, por la que se aprueba el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales para el año 2025.](#)

### Resumen

Modificar la Orden MAV 105/2025, de 7 de febrero, por la que se aprueba el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales del año 2025.

## Cataluña

- [RESOLUCIÓN TER/1827/2025, de 15 de mayo, por la que se establecen los criterios ambientales para el otorgamiento del distintivo de garantía de calidad ambiental a las materias primas y a los productos de plástico reciclado.](#)

### Resumen

Definir la categoría y los criterios de calidad ambiental de las materias primas y de los productos de plástico reciclado para optar en el distintivo de garantía de calidad ambiental.

- [RESOLUCIÓN TER/1825/2025, de 15 de mayo, por la que se establecen los criterios ambientales para el otorgamiento del distintivo de garantía de calidad ambiental a las flotas de vehículos.](#)

### Resumen

Definir la categoría de flotas de vehículos y los criterios de calidad ambiental para optar al distintivo de garantía de calidad ambiental.

- [RESOLUCIÓN TER/1824/2025, de 15 de mayo, por la que se establecen los criterios ambientales para el otorgamiento del distintivo de garantía de calidad ambiental a las materias primas y a los productos de árido reciclado.](#)

### Resumen

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

Definir la categoría y los criterios de calidad ambiental de las materias primas y de los productos de árido reciclado para optar al distintivo de garantía de calidad ambiental.

- [Resolución TER/1823/2025, de 15 de mayo, por la que se prorrogan tres años los criterios ambientales de varias categorías del distintivo de garantía de calidad ambiental.](#)

### Resumen

Prorrogar, por un plazo de tres años desde la fecha de publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, la vigencia de los criterios de la categoría siguiente del distintivo de garantía de calidad ambiental: Centros de actividades marítimas.

- [RESOLUCIÓN TER/1728/2025, de 13 de mayo, por la que se actualizan los estados de sequía hidrológica de las unidades de explotación UE 03 Acuífero Fluvià-Muga, 08 Consorcio de Aguas de Tarragona, 09 Embalse de Darnius-Boadella, 10 Embalses Llobregat, 12 Embalses Ter, 13 Embalses Ter-Llobregat, 14 Empordà y 18 Serralada Transversal.](#)

### Resumen

1 Declarar la salida del estado de alerta por sequía hidrológica para volver al estado de normalidad hidrológica a las unidades de explotación 03 Acuífero Fluvià-Muga, 09 Embalse Darnius-Boadella, 14 Empordà, y 18 Serralada Transversal. 2 Declarar la salida del estado de prealerta por sequía hidrológica para volver al estado denormalidad hidrológica a las unidades de explotación 08 Consorcio de Aguas de Tarragona, 10 Embalses Llobregat, 12 Embalses Ter y 13 Embalse Ter-Llobregat. 3 Declarar la salida del estado de emergencia por sequía hidrológica del municipio de Sant Feliu de Codines, que vuelve al estado correspondiente a su unidad de explotación. 4 Mantener los estados actuales declarados de sequía pluviométrica e hidrológica a las otras unidades.

- [DECRETO 99/2025, de 13 de mayo, por el que se aprueba la Clasificación catalana de actividades económicas 2025 \(CCAE-2025\).](#)

### Resumen

Se aprueba la Clasificación catalana de actividades económicas 2025 (CCAE-2025), la cual se publica como anexo a este Decreto.

## Comunidad Valenciana

- [LEY 3/2025, de 22 de mayo, de la Generalitat, de protección y ordenación de la costa valenciana.](#)

### Resumen

La presente ley tiene por objeto la protección, ordenación y gestión integrada del litoral de la Comunitat Valenciana, en el marco de las competencias asumidas por el Estatuto de Autonomía. 2. La protección y la ordenación y gestión integrada del litoral comprende: a) La regulación de los instrumentos de planificación del litoral, en el marco de los principios, criterios básicos e instrumentos establecidos en la legislación de ordenación del territorio de la Comunitat Valenciana. b) La determinación del régimen jurídico de los usos y las actividades que se desarrollan sobre el litoral, con respeto a la normativa estatal reguladora de las costas y a las facultades de la Administración General del Estado en cuanto titular del dominio público estatal sobre los bienes de

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

dominio público marítimo-terrestre. c) El otorgamiento y la gestión, cuando proceda, de los títulos habilitantes para la utilización del litoral. d) El establecimiento, dentro de las competencias de la Generalitat Valenciana, de las medidas adecuadas para la coordinación de las distintas políticas que inciden sobre el litoral, como la protección ambiental, portuaria, urbanística, o la relativa al turismo sostenible. e) La identificación de las actuaciones estratégicas para el desarrollo sostenible del litoral y los instrumentos para su realización. f) La adopción de medidas adicionales de protección y sostenibilidad del litoral que tomen en consideración el mantenimiento de los objetivos de calidad y ambientales de las aguas del litoral de la Comunitat Valenciana, el grado de resiliencia costera ante los cambios meteorológicos y climáticos y el impacto económico y social ante las actuaciones que se proyecten sobre el litoral. g) La regulación del patrimonio público litoral y las acciones a emprender para su conservación, ampliación y renovación. h) La promoción de la cultura litoral, a través de medidas de concienciación, divulgación y educación ambiental. El aprendizaje de los valores del ecosistema litoral, en general, y dunar, en particular. El aprendizaje de la importancia de las especies de aves del litoral y playas de la Comunitat Valenciana y su compatibilidad con los deportes náuticos. El aprendizaje de los valores y el conocimiento de las especies marinas.

- [DECRETO LEY 6/2025, de 7 de mayo, del Consell, de medidas urgentes en materia de intervención administrativa ambiental.](#)

### Resumen

La Ley 6/2014, de 25 de julio, de prevención, calidad y control ambiental de actividades en la Comunitat Valenciana, se configura como un sistema de intervención integral, coordinando la integración de los trámites de los dos principales sistemas de intervención administrativa para prevenir y reducir en origen la contaminación. Tales sistemas son la autorización ambiental integrada y la evaluación de impacto ambiental.

## Extremadura

- [DECRETO-LEY 2/2025, de 19 de mayo, de simplificación en materia de urbanismo para la agilización de la aprobación del planeamiento y su ejecución para el impulso a la promoción de vivienda y otras medidas urgentes en materia de energía y función pública.](#)

### Resumen

Constituye el objeto de este decreto-ley, la aprobación con carácter extraordinario y urgente de las siguientes medidas: a) Simplificar en materia de urbanismo la agilización de la aprobación del planeamiento y su ejecución para el impulso a la promoción de vivienda. b) Fomentar la instalación de producción de energía renovable mediante el desarrollo de una red de transporte y distribución adecuada, que permita el transporte de la energía producida desde su origen hasta el destinatario final. c) Acometer circunstancias extraordinarias a corto plazo en materia de función pública

- [ORDEN de 6 de mayo de 2025 por la que se declara la época de peligro alto de incendios forestales en el año 2025, se establece la regulación de usos y actividades durante dicha época, y se desarrollan las medidas generales y las medidas de autoprotección.](#)

### Resumen

1. Constituye el objeto de la presente orden declarar la Época de Peligro Alto de incendios forestales del Plan INFOEX para el año 2025, y desarrollar los siguientes

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

instrumentos de prevención para dicha época: a) Regulación de Usos y Actividades. b) Medidas Generales y Medidas de Autoprotección. 2. Asimismo, es objeto de la presente orden regular los supuestos en los que queda autorizada la quema de residuos vegetales en dicha Época de Peligro Alto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

### La Rioja

- [LEY 2/2025, de 23 de mayo, por la que se modifica la Ley 2/2023, de 31 de enero, de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.](#)

#### Resumen

La presente ley tiene por objeto establecer el régimen jurídico de la conservación, protección, investigación, conocimiento, difusión, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural, de la biodiversidad y de la geodiversidad, aplicable en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, como parte del deber de conservar y del derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado para el desarrollo de la persona, establecido en el artículo 45.2 de la Constitución española.

- [RESOLUCIÓN 631/2025, de 8 de mayo, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático de La Rioja 2023-2030.](#)

#### Resumen

Aprobar el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2030 (PRACC), que se incluye como anexo a esta resolución y que mantendrá la vigencia desde su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y hasta el 31 de diciembre de 2030, sin perjuicio de posibles prórrogas hasta la aprobación del nuevo Plan que lo sustituya.

### Madrid

- [ORDEN 1721/2025, de 5 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se aprueba el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid para el año 2025.](#)

#### Resumen

Aprobar el Plan Anual de Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid para el año 2025, que se adjunta como Anexo.

### Murcia

- [DECRETO n.º 28/2025, de 10 de abril, de declaración de Zonas Especiales de Conservación \(ZEC\) y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos del Altiplano de la Región de Murcia.](#)

#### Resumen

1. Se declaran como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) los siguientes Lugares de Importancia Comunitaria (LIC): a) Sierra de Salinas (ES6200008). b) Sierra del Carche (ES6200009). c) Sierra del Buey (ES6200036). d) Sierra del Serral (ES6200037). 2. Los límites geográficos de las cuatro ZEC son los descritos y cartografiados en el anexo 2 del volumen IV del plan de gestión integral que aprueba este decreto. 3. La información

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

sobre los hábitats y especies por los que se declaran dichas ZEC se incluye en el plan de gestión integral.

**LEGISLACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES****UNIÓN EUROPEA**

- [DECISIÓN 2025/895, de 14 de mayo de 2025, por la que se modifica la Decisión de Ejecución \(UE\) 2023/941 en lo que respecta a las normas armonizadas relativas a los protectores auditivos, los equipos de protección individual contra caídas de altura, los equipos de alpinismo y escalada, los protectores de rodilla, la ropa protectora contra las picaduras de garrapatas y los cascos eléctricamente aislantes, que se han elaborado en apoyo del Reglamento \(UE\) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

**Resumen**

Se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2023/941 en lo que respecta a las normas armonizadas relativas a los protectores auditivos, los equipos de protección individual contra caídas de altura, los equipos de alpinismo y escalada, los protectores de rodilla, la ropa protectora contra las picaduras de garrapatas y los cascos eléctricamente aislantes, que se han elaborado en apoyo del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo.

**ESPAÑA**

- [RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo estatal de empresas de seguridad.](#)

**Resumen**

Las partes negociadoras consideran que el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la igualdad y no discriminación por razón de cualquier condición de la persona y, en particular, por razón de sexo, orientación o identidad sexual, expresión de género o características sexuales, se constituyen en eje central de actuación, de carácter transversal y vertebrador de la estrategia en materia de diversidad e inclusión, para garantizar el derecho a la igualdad real y efectiva de las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales (en adelante, LGTBI+).

- [REAL DECRETO 391/2025, de 13 de mayo, por el que se establecen los criterios de calidad y seguridad de las unidades asistenciales de radioterapia.](#)

**Resumen**

El objeto del presente real decreto es establecer los criterios de calidad de las unidades asistenciales de radioterapia para asegurar la justificación y optimización del tratamiento de radioterapia y la protección y la seguridad radiológica del paciente o de la paciente.

- [INSTRUCCIÓN IS-47, de 9 de abril de 2025, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueba el listado de términos municipales de actuación prioritaria contra el radón y se establecen directrices para las mediciones de radón en el aire interior de los centros de trabajo ubicados en ellos.](#)

**Resumen**

Esta instrucción tiene por objeto: a) Aprobar el listado de términos municipales de actuación prioritaria contra el radón, a los efectos del artículo 79 del RPSI y del Plan

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

Nacional contra el Radón. b) Establecer la metodología a seguir en la planificación, realización y actualización de los estudios de medición de la concentración de radón en el aire interior dirigidos a evaluar los promedios anuales de los centros de trabajo situados en planta baja o planta bajo rasante de los municipios de actuación prioritaria contra el radón. c) Determinar el contenido del informe de resultados al que se refiere el artículo 76.3 del RPSI. d) Detallar los mecanismos de información y consulta a las personas trabajadoras en relación con los estudios de medición de la concentración de radón. e) Establecer el plazo para la realización de las mediciones de concentración de radón tras la apertura de nuevos centros de trabajo y la periodicidad con la que deben actualizarse los estudios de medición de la concentración de radón.

## Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

## SEGURIDAD INDUSTRIAL

## ESPAÑA

- [RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2025, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.](#)

**Resumen**

Sustituir la Ficha TER180: Sustitución de las luminarias del sistema de iluminación exterior permanente en horario nocturno del anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética, y sus posteriores modificaciones, que quedaría con el contenido que figura en el anexo I de la presente resolución. Actualizar el anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética, y sus posteriores modificaciones, incluyendo la Ficha TER181: Sustitución de las luminarias del sistema de iluminación permanente en túneles del vial funcional y Ficha TER182: Sustitución de las luminarias del sistema de iluminación exterior temporal en horario nocturno de zonas deportivas al aire libre, aparcamientos exteriores u otras zonas abiertas, quedando la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, con el contenido que figura en el anexo I de la presente resolución.

## Islas Canarias

- [ORDEN de 2 de mayo de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones para la “Movilidad Urbana”, cofinanciadas en el ámbito del programa FEDER Canarias 2021-2027.](#)

**Resumen**

El objeto de las presentes bases es establecer las normas por las que se regirá la concesión de subvenciones para la “Movilidad Urbana”, esto es, generar entornos más accesibles e inclusivos, respirables, sostenibles e inteligentes, consiguiendo una reducción de tráfico, mejora de la seguridad vial y desviación de tráfico motorizado, actuaciones de gestión y regulación del estacionamiento para disminuir las plazas de aparcamiento en los centros urbanos, y actuaciones de potenciación del transporte público, promoción de la movilidad peatonal, la movilidad ciclista y la movilidad escolar, así como actuaciones de fomento del vehículo eléctrico destinado al transporte público o colectivo y los puntos de recarga para dicho transporte, enmarcadas en el Programa FEDER de Canarias 2021-2027, prioridad P2B. “Movilidad Urbana”, con el objetivo específico RSO2.8. Fomentar la movilidad urbana multimodal sostenible, como parte de la transición hacia una economía con nivel cero de emisiones netas de carbono, con una tasa de cofinanciación del 85%.

Boletín 6· 2025 - (del 01/05/2025 al 31/05/2025)

## NOTICIAS

### Subvención

- [Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático para el apoyo a empresas agroalimentarias de la provincia de Jaén 2025. - 21/05/2025](#)
- [Extracto del acuerdo de aprobación de la convocatoria de los VIII premios Málaga Viva, de lucha contra el cambio climático \(2025\) - 15/05/2025](#)